

# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### S U M A R I O

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Denominación de buques.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se dispone que el buque cala redes próximo a dar de alta se denomine C. R.-1.—Página 586.

*Plantillas.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se dispone quede constituida en la forma que se indica la plantilla del buque cala redes C. R.-1.—Página 586.

*Gratificación de "Candelas".*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se reconoce el derecho al percibo de la indemnización de "Candelas" a las dotaciones del guardapescas Azor y lancha V-4.—Página 586.

##### DIRECCION DE MATERIAL

*Documentación de Máquinas.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se declara reglamentario el Estado de Huelgos a que se refiere la segunda Instrucción Complementaria de la Orden Ministerial de 5 de julio de 1948 (D. O. número 168).—Página 586.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

##### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Comandantes de Infantería de Marina que se relacionan.—Páginas 586 y 587.

#### TROPA

*Nombramientos.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se nombra Ayudantes Instructores del Grupo de Instrucción del Tercio de Levante al personal de Clases de Tropa que se relaciona.—Página 587.

*Licencia colonial.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Corneta de Infantería de Marina Juan Costa Costa.—Página 587.

*Licencia ilimitada.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se concede licencia ilimitada al Soldado de Infantería de Marina José María Barayazarra Zorrozuza.—Página 587.

#### RECOMPENSAS

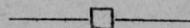
*Cruz del Mérito Naval.*—Orden de 11 de abril de 1955 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo rojo, al Capitán de la Marina Mercante D. Domingo Bilbao Rentería.—Página 588.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Orden de San Hermenegildo.*—Orden de 30 de marzo de 1955 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 588.



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Denominación de buques.*—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, dispongo que el buque cala redes que próximamente será dado de alta en la lista de buques de la Armada se denomine:

C. R.-1.

Madrid, 11 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Plantillas.*—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y visto lo informado por el mismo, vengo en disponer que la plantilla del buque cala redes C. R.-1 quede constituida provisionalmente de la siguiente forma:

### Cuerpos Patentados.

- 1 Teniente de Navío, Comandante.
- 2 Alféreces de Navío.
- 1 Teniente de Máquinas.

### Cuerpo de Suboficiales.

- 1 Contramaestre primero.
- 1 Mecánico primero.
- 1 Electricista primero.
- 1 Mecánico segundo.
- 1 Contramaestre segundo.
- 1 Radiotelegrafista segundo.

### Marinería.

- 1 Cabo primero Radiotelegrafista.
- 1 Cabo primero Electricista.
- 1 Cabo primero Mecánico.
- 1 Cabo primero Artillero.
- 2 Cabos primeros de Maniobra.
- 2 Cabos segundos de Maniobra.
- 1 Cabo segundo Artillero.
- 1 Cabo segundo Amanuense.
- 3 Cabos segundos Mecánicos.
- 2 Cabos segundos Electricistas.
- 14 Marineros.

### Maestranza.

1 Herrero (Operario de segunda).

Madrid, 11 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Gratificación de "Candelas".*—A los efectos que preceptúa el punto primero de la Orden Ministerial de 2 de enero de 1950 (D. O. núm. 6), se reconoce el derecho a la indemnización de "Candelas" a las dotaciones del guardapescas *Azor* y lancha *V-4 (Alcatraz)*, durante el período anual ordinario de actividad de ambos buques, junio a septiembre, ambos inclusive.

En caso de campaña extraordinaria se cursará la propuesta precisa para la mayor amplitud de esta Orden, si procediere.

Madrid, 11 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## DIRECCION DE MATERIAL

*Documentación de Máquinas.*—Al objeto de que los dragaminas tipo *Bidasoa* puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en la segunda Instrucción Complementaria de la Orden Ministerial de 5 de julio de 1948 (D. O. núm. 168), se declara reglamentario el unido Estado de Huelgos, el cual será rendido por aquellos buques, en la forma preceptuada en dicha Instrucción.

Madrid, 11 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se dispone que los Comandantes de Infantería de Marina que se relacionan pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se expresan:

D. Juan Gutiérrez Montes.—De a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, al Estado Mayor del citado Departa-

mento, como Jefe del Servicio de Información Personal.

D. Agustín Gual Truyols.—Del Tercio de Levante, a la Comandancia Militar de Marina de Menorca.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 11 de abril de 1955.

#### MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

#### Tropa.

*Nombramientos.*—Se nombra Ayudantes Instructores del Grupo de Instrucción del Tercio de Levante, a partir de las fechas que al frente de cada uno se indica, a los Cabos primeros, Cabos segundos, Cabos eventuales y Cabo de Banda de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

#### *Cabos primeros.*

José Céspedes García.—1 de enero de 1955.  
José Guillamón Turpín.—1 de enero de 1955.  
Eduardo Muñá Zapata.—1 de enero de 1955.  
Rafael López López.—18 de enero de 1955.  
José Alonso Cobelo.—20 de enero de 1955.  
Emilio González Pascual.—21 de enero de 1955.  
Antonio Madrid Cabezos.—21 de enero de 1955.  
Dionisio Serrano de la Cruz.—21 de enero de 1955.  
Isaac Ruiz Rodríguez.—21 de enero de 1955.

#### *Cabos segundos.*

Francisco Becerra Roperó.—1 de enero de 1955.  
Manuel Blázquez García.—1 de enero de 1955.  
Francisco Bou Oliver.—1 de enero de 1955.  
Demetrio Garrigós López.—1 de enero de 1955.  
José Hervello Fernández.—1 de enero de 1955.  
Ignacio García Galindo.—1 de enero de 1955.  
Luis Izaga Iturribarria.—1 de enero de 1955.  
Agustín Hidalgo Onrubia.—1 de enero de 1955.

#### *Cabos eventuales.*

Antonio Trufero Blanco.—1 de enero de 1955.  
Pedro Martínez Gómez.—1 de enero de 1955.  
Manuel Martínez Santiago.—1 de enero de 1955.  
Juan Mateo López.—1 de enero de 1955.  
Salvador Argento Rodríguez.—1 de enero de 1955.

Pedro García Gutiérrez.—1 de enero de 1955.  
Francisco Ventoso Oujo.—1 de enero de 1955.  
Ramón Varela Vilela.—1 de enero de 1955.

#### *Cabo de Banda.*

Pedro González Bolula.—1 de enero de 1955.

Madrid, 11 de abril de 1955.

#### MORENO

Excmos. Sres. ...

*Licencias coloniales.*—Por encontrarse comprendido en el apartado b) de la Orden Ministerial de 1 de mayo de 1947 (D. O. núm. 97), se conceden al Corneta de Infantería de Marina Juan Costa Costa, con destino en el cañonero *Cánovas del Castillo*, seis meses de licencia colonial.

Dicha licencia la disfrutará en Palma de Mallorca, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval de Baleares, en la forma que previene el apartado d) de la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81).

Madrid, 11 de abril de 1955.

#### MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

*Licencias ilimitadas.*—Se concede licencia ilimitada, para dedicarse a la pesca del bacalao por los mares de Terranova e Islandia, en buques de la P. E. B. S. A. abanderados en España, al Soldado con destino en el Tercio del Norte José María Barayzarra Zorrozuá, de acuerdo con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 2 de febrero de 1927 y 28 de marzo de 1928 (D. O. núms. 29 y 77, respectivamente), e Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y en las condiciones que en dichas disposiciones se establecen.

Madrid, 11 de abril de 1955.

#### MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

## RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*—Como prueba de reconocimiento al valor y pericia marinera demostrada por el Capitán de la Marina Mercante D. Domingo Bilbao Rentería, con motivo de su voluntaria prestación de auxilio a la dotación del vapor español *Berta*, en grave riesgo de naufragio con tiempo duro, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo rojo.

Madrid, 11 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 ("D. O." NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

*Cuerpo de Ingenieros.*

Coronel, activo, D. José Emilio Díez Hidalgo, con antigüedad de 2 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Cuerpo de Máquinas.*

Coronel, activo, D. Luis Díaz Martínez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1953, a partir de 1 de enero de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en este sentido la Orden de 30 de enero de 1955 (D. O. número 29).

Coronel, activo, D. Enrique Zamora Barranco, con antigüedad de 20 de enero de 1955, a partir de 1 de

febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Cuerpo de Intendencia.*

Coronel, activo, D. José María Díaz Lorda, con antigüedad de 11 de septiembre de 1954, a partir de 1 de octubre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 4800 PESETAS ANUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 ("D. O." NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION.

*Cuerpo General.*

Capitán de Fragata, activo, D. Joaquín García Charlo, con antigüedad de 20 de enero de 1954, a partir de 1 de febrero de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 ("D. O." NUMERO 79).

*Contramaestres.*

Contramaestre Mayor, activo, D. José Gómez Vidal, con antigüedad de 20 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Intendencia de la Armada.*

Comandante, activo, D. Manuel Somoza Guarch, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 81, pág. 106.)